

LA OCTAVA DÉCADA DE NUESTRO
INSTITUTO: MÁS VIGOROSO
Y COMPROMETIDO CON LOS INTERESES
NACIONALES AUN EN PANDEMIA

J. Jesús Crozco Henríquez



En un contexto inédito por la pandemia, el 7 de mayo celebramos los primeros 80 años de nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas. A pesar de la preocupación e incertidumbre que imperaban en ese momento —las cuales, infortunadamente, se han recrudecido con el paso del tiempo—, fue un bálsamo y gran alegría departir, así fuese a la distancia, con las y los juristas que más aprecio y admiro, quienes por fortuna son mis colegas, para festejar una década más de logros académicos de un Instituto cada vez más vigoroso, así como de sus importantes investigaciones y contribuciones a la ciencia jurídica, siempre comprometidas de manera prioritaria con la solución de los problemas nacionales.

Mes y medio antes habíamos iniciado la suspensión de actividades presenciales en nuestra Universidad Nacional Autónoma de México y, a la semana siguiente, el Consejo de Salubridad General declaró formalmente la emergencia sanitaria en el país por el virus Covid-19. Nunca los miembros de la comunidad habíamos dejado de reunirnos presencialmente tanto tiempo. No sólo porque los periodos vacacionales son más reducidos, sino porque cuando han ocurrido suspensiones de actividades por motivos laborales o estudiantiles procuramos reunirnos recurrentemente, así sea fuera de las instalaciones, para comentar incidentes y perspectivas de retorno.

En esta ocasión no ha sido así, con independencia de que el Instituto ha mostrado gran adaptación a las circunstancias derivadas del confinamiento en casa e impulsado innumerables actividades y eventos académicos a dis-

tancia, a través de sistemas de intercomunicación virtuales. Para ilustrar el vigor, dinamismo y compromiso de nuestro Instituto con la atención de los problemas nacionales, aun en pandemia, téngase en cuenta que en menos de cinco meses de contingencia sanitaria se han publicado, al menos, ocho obras colectivas tan solo dedicadas al estudio de los desafíos jurídicos con motivo del Covid-19.

Poco antes de enviar a la prensa estas palabras, se actualizó lo que se preveía por las autoridades de salud como un escenario catastrófico en nuestro país, pues se rebasaron los sesenta mil fallecimientos por la pandemia. Ciertamente, ha sido triste y doloroso; asimismo, debido a los graves problemas de desigualdad estructural que padecemos como sociedad, la pandemia ha tenido un efecto desproporcionado en múltiples grupos en situación de vulnerabilidad, de manera muy preocupante en quienes se encuentran en pobreza, mujeres, personas mayores, privadas de libertad, indígenas, afrodescendientes, migrantes, LGBTTTI, niñas, niños y adolescentes, así como personas con discapacidad. Lo anterior pondrá también en predicamento el acceso efectivo a la educación, en general, y a la educación superior, en particular, así como el disfrute de otros derechos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Lo anterior implicará grandes desafíos a nuestro país y requerirá que nuestra Universidad Nacional y el Instituto redoblen esfuerzos para estudiar esta problemática y ofrecer soluciones. Afortunadamente, en nuestros 80 años y con el liderazgo de nuestro director Pedro Salazar y de ilustres colegas, contamos con la capacidad de respuesta decidida de una planta académica dinámica y plural, que articula generaciones de jóvenes y personas maduras de gran calidad, todas ellas comprometidas con las mejores causas nacionales. Ése ha sido nuestro sello distintivo y nuestra mayor fortaleza, por lo que sabremos responder al reto que se avecina.